



REUNIÓN COMITÉ REDUCIDO

La Dirección de Pintura nos presenta un plan de mejora de la refrigeración de las zonas de pintura susceptibles de padecer altas temperaturas. El objetivo es que las carrocerías que a día de hoy salen de la estufa de estanqueidad con una temperatura de 120º, se rebajen para poder llegar a los puestos a 35º. Además nos trasmite una serie de compromisos de cara a que el próximo periodo estival estas mejoras sean efectivas, lo primero es que de aquí a diciembre se testará el proceso, para dicha validación se necesita un mínimo de diez días continuos con temperaturas altas en el exterior de la nave, para poder valorar las mejoras y que en el 2018 se pudiesen aplicar.

Desde el SIT lo que se nos expone por parte de la UR de Pintura son pasos importantes en avance y totalmente necesarios ante un problema que los trabajadores de Pintura llevan viviendo hasta este año. Por nuestra parte, verano tras verano, hemos **reivindicado constantemente la necesidad de dar una solución de mejora al problema de las altas temperaturas** que viven estos trabajadores, este mismo verano hemos tenido que hacer varias reclamaciones al respecto en los días más calurosos. Hemos hecho hincapié en la importancia de que se consiga una automatización del proceso de refrigeración lo antes posible ya que de esta manera no habrá que depender de una persona física a la hora de ponerlo en marcha cuando sea necesario.

Igualmente, hemos manifestado en cuanto al cambio de vestimenta en periodo estival, que este año ha habido **una reactividad muy positiva** en el momento de subida de temperaturas y hemos pedido el compromiso de seguir siendo reactivos de cara a un futuro. Entendemos que estamos hablando de una inversión económica importante dentro de la nave de Pintura y esperamos que el resultado genere un mejor entorno de trabajo para las personas.

Producción: sobre el periodo de Septiembre se nos traslada una serie de variaciones en los horarios de los turnos variables, el turno de noche de Montaje pasa de 7h 43' a 7h 48', en Ferraje de 7h 12' pasa a 7h 18' y para M3/M4 los equipos que tenían previsión de 7h 16' pasaría a 7h 20'.

En cuanto a los días de adecuación de jornada, para el Sistema 2 se establecen los días, 23, 24, 25, 26 y 27 de octubre y los días 30 y 31 de noviembre, quedando pendiente de confirmar el día 13 de Octubre. Con una estimación en el horario para el turno variable en torno a las 6h 30', tanto de mañana como de tarde.

Para el Sistema 1 debido al aumento de los pedidos que arrastramos desde antes de las vacaciones se hace necesario establecer los sábados 7, 14 y 21 así como los domingos 8, 15 y 22, en cuanto a los días de adecuación de jornada se establecen el 30 y 31 de octubre (días correspondientes al periodo de noviembre.)

CKD en principio no contempla días de adecuación de jornada ligados a ninguno de los Sistemas y que si hubiese alguna necesidad se comunicaría mas adelante

También se nos ha comunicado que para el turno de noche el día 12 de octubre que es festivo se fija como laborable y a su vez el día 13 no se trabajaría para facilitar la conciliación familiar.